

**COMISIÓN TÉCNICA**  
**ACTA No. 004-2015**

**SELECCIÓN DEL ALIADO ESTRATEGICO PARA REALIZAR LOS DISEÑOS DEFINITIVOS, SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, FINANCIAMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO AEROSUSPENDIDO PARA LA CIUDAD DE GUAYAQUIL (PRIMERA FASE GUAYAQUIL-DURÁN).**

A los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil quince, siendo las quince horas con treinta minutos, en la Sala de Sesiones de la Comisión Técnica se reunió la Comisión Técnica integrada por los siguientes miembros: Ing. Jorge Berrezueta Peñaherrera, quien la preside en su calidad de Delegado del Alcalde de Guayaquil; Ing. Federico von Buchwald, Presidente del Directorio de la Fundación Municipal de Transporte Masivo Urbano de Guayaquil; Abg. Andrés Roche, Gerente General de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil; Ing. Fernando Navas Nuques, Director de Planificación de Tránsito y Transporte de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil EP; Abg. Pablo Cevallos, Asesor Jurídico de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil. Actúa como Secretaria de la Comisión Técnica la Abg. Blanca García Véliz.

El señor Presidente, luego de haber constatado que existe el quórum reglamentario declara instalada la sesión y solicita que por Secretaría se dé lectura del Orden del Día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CONVALIDACIONES DE ERRORES DENTRO DEL PROCESO PARA LA SELECCIÓN DEL ALIADO ESTRATEGICO PARA REALIZAR LOS DISEÑOS DEFINITIVOS, SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, FINANCIAMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO AEROSUSPENDIDO PARA LA CIUDAD DE GUAYAQUIL (PRIMERA FASE GUAYAQUIL-DURÁN), Y LA POSTERIOR CALIFICACIÓN DE OFERTAS.**
2. **VIARIOS.**

Puesto a consideración de los miembros de la Comisión el Orden del Día, es aprobado por unanimidad, pasándose a tratar los puntos acordados.

**PUNTO UNO.-**

La Secretaria informa que ha recibido las convalidaciones de errores de manera física de parte de los siguientes oferentes: **CONSORCIO AEROSUSPENDIDO GUAYAQUIL** y **CONSORCIO AEROVÍA GUAYAQUIL**. Se deja constancia que las convalidaciones de errores fueron presentadas dentro del término señalado en los pliegos del referido proceso.

Luego de lo cual, el señor Presidente, dispone que por Secretaría se dé lectura de las referidas convalidaciones de los errores.

Acto seguido, el señor Presidente propone a los miembros de la Comisión Técnica, se proceda a la verificación de los documentos presentados dentro del periodo de convalidación de errores, moción que es aprobada por unanimidad, pasándose de inmediato a analizar los documentos presentados, así como las ofertas técnicas para su respectiva calificación, dando cumplimiento con las condiciones definidas en los pliegos, dejando constancia de lo siguiente:

**1. En cuanto a la oferta presentada por el CONSORCIO AEROSUSPENDIDO GUAYAQUIL:**

Concluido el análisis a las convalidaciones de los errores presentados por el **CONSORCIO AEROSUSPENDIDO GUAYAQUIL**, la Comisión Técnica resuelve por unanimidad: **CALIFICAR** la experiencia presentada por el **CONSORCIO AEROSUSPENDIDO GUAYAQUIL**, por cumplir con los requisitos solicitados en la etapa de habilitación de la oferta técnica dentro del Proceso para la **SELECCIÓN DEL ALIADO ESTRATEGICO PARA REALIZAR LOS DISEÑOS DEFINITIVOS, SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, FINANCIAMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO AEROSUSPENDIDO PARA LA CIUDAD DE GUAYAQUIL (PRIMERA FASE GUAYAQUIL-DURÁN).**

**2. En cuanto a la oferta presentada por el CONSORCIO AEROVÍA GUAYAQUIL:**

Concluido el análisis a las convalidaciones de los errores presentados por el **CONSORCIO AEROVÍA GUAYAQUIL**, la Comisión Técnica resuelve por unanimidad: **CALIFICAR** la experiencia presentada por el **CONSORCIO AEROVÍA GUAYAQUIL**, por cumplir con los requisitos solicitados en la etapa de habilitación de la oferta técnica dentro del Proceso para la **SELECCIÓN DEL ALIADO ESTRATEGICO PARA REALIZAR LOS DISEÑOS DEFINITIVOS, SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, FINANCIAMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO AEROSUSPENDIDO PARA LA CIUDAD DE GUAYAQUIL (PRIMERA FASE GUAYAQUIL-DURÁN).**

La Comisión Técnica comunica a los oferentes habilitados en el presente proceso que el **LÍMITE PARA REALIZAR PREGUNTAS Y ACLARACIONES DE LA SEGUNDA ETAPA** es hasta las diecisiete horas (17H00), del día **JUEVES** veintiséis de noviembre del año dos mil quince (26-NOVIEMBRE-2015); y, que la **AUDIENCIA PÚBLICA** se realizará en las oficinas de la Secretaría de la Comisión Técnica de la M.I. Municipalidad de Guayaquil, ubicada en el tercer piso del Palacio Municipal - Dirección de Asesoría Jurídica, en las calles Pichincha 605 y Clemente Ballén de esta ciudad de Guayaquil, el día **VIERNES** veintisiete de noviembre del año dos mil quince (27-NOVIEMBRE-2015), a las diez horas (10H00).

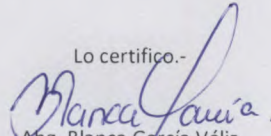
**PUNTO DOS.-**

VARIOS

No habiendo punto varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las quince horas con cincuenta y cinco minutos, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros de la Comisión Técnica, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman

en unidad de acto, siendo las quince horas con cincuenta y nueve minutos. F) Ing. Jorge Berrezueta Peñaherrera, Presidente de la Comisión Técnica; Ing. Federico von Buchwald, Presidente del Directorio de la Fundación Municipal de Transporte Masivo Urbano de Guayaquil; Abg. Andrés Roche, Gerente General de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil; Ing. Fernando Navas Nuques, Director de Planificación de Tránsito y Transporte de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil EP; Abg. Pablo Cevallos, Asesor Jurídico de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil.

Lo certifico.-

  
Abg. Blanca García Véliz

**SECRETARIA DE LA COMISIÓN  
TÉCNICA**

101

The following information is provided for your information only. It is not intended to be used as a substitute for professional advice. The information is based on the information provided to us by the client and is subject to change without notice. We do not warrant the accuracy or completeness of the information. The information is provided for your information only and should not be relied upon for any purpose. The information is provided for your information only and should not be relied upon for any purpose.

